

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 03/2021

Por el cual se aprueba el Acuerdo de reducción del superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero el 31 de diciembre de 2021.

LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 014 de diciembre de 2019, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2020,

CONSIDERANDO

1. Que al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2020, se registró un Superávit de \$301.914.153, y en el Acuerdo No. 014 de 2020, para el presupuesto inicial de la vigencia 2021, se incorporó un superávit por valor de \$125.839.504, por lo tanto, se hace necesario ajustar el Superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2021, en \$176.074.649.
2. Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$176.074.649.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal del 2021, por efecto del aumento del superávit de acuerdo al cierre de la vigencia 2020, conforme al siguiente detalle:

CRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$176.074.649
Superávit Vig. Anterior	\$176.074.649
TOTAL PREPITO INGRESOS	\$176.074.649

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2021, según el considerando 2 antes descrito que corresponde al siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$176.074.649
TOTAL PRESUPUESTO	\$176.074.649

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 15 días del mes de abril de 2021.

Camilo Santos Arevalo
CAMILO SANTOS AREVALO

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

Henry Vanegas Angarita
HENRY VANEGAS ANGARITA

Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE				
CONTROL PRESUPUESTAL				
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA				
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 15/20	ACDO No. 03/21	ACDO No. 04/21	MODIF
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$616.046.925	\$0	\$0	\$616.046.925
Cuota de Fomento	\$614.546.925			\$614.546.925
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.500.000			\$1.500.000
VIG. ANTERIORES	\$125.839.504	\$176.074.649	\$0	\$301.914.153
Recursos Cuota Vigencia Anterior				\$0
Superávit Vig. Anterior	\$125.839.504	\$176.074.649		\$301.914.153
ING. NO OPERACIONALES	\$1.750.000	\$0	\$0	\$1.750.000
Ingresos Financieros	\$1.750.000			\$1.750.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$743.636.429	\$176.074.649	\$0	\$919.711.078
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$86.391.912	\$0	-\$402.132	\$85.989.780
Sueldos	\$49.442.400		-\$241.200	\$49.201.200
Auxilio de Transporte				\$0
Vacaciones	\$3.433.500		-\$16.752	\$3.416.748
Prima Legal	\$4.120.188		-\$20.112	\$4.100.076
Honorarios	\$4.742.400		-\$22.800	\$4.719.600
Incentivo Recaudo	\$3.900.000			\$3.900.000
Dotación y Suministros a Trabajadores				\$0
Cesantías	\$4.120.188		-\$20.112	\$4.100.076
Int/Cesantías	\$494.424		-\$2.412	\$492.012
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$11.379.996		-\$55.536	\$11.324.460
Cajas de Compensación	\$2.115.036		-\$10.344	\$2.104.692
ICBF SENA	\$2.643.780		-\$12.864	\$2.630.916
GASTOS GENERALES	\$63.537.895	\$0	\$0	\$63.537.895
Compra Equipo de Computo y Licenciam.	\$0			\$0
Suscripciones y Afiliaciones	\$0			\$0
Materiales y Suministros	\$3.903.828			\$3.903.828
Comunicaciones y Transporte	\$5.513.424			\$5.513.424
Publicidad y Divulgación	\$1.630.720			\$1.630.720
Capacitación	\$5.512.000			\$5.512.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.100.000			\$1.100.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.528.388			\$2.528.388
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.564.636			\$3.564.636
Viáticos y Gastos de Viaje	\$16.850.200			\$16.850.200
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$10.605.984			\$10.605.984
Arriendos	\$4.027.632			\$4.027.632
Cuota de Auditaje Contraloría	\$1.341.828			\$1.341.828
Gastos Comisión de Fomento	\$6.959.255			\$6.959.255
Contraprestación por administración	\$61.454.693			\$61.454.693
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$211.384.500	\$0	-\$402.132	\$210.982.368
GASTOS DE INVERSIÓN	\$444.182.127	\$0	\$27.039.596	\$471.221.723
SERVICIOS PERSONALES	\$157.344.504	\$0	-\$757.404	\$156.587.100
Sueldos	\$100.058.400		-\$481.680	\$99.576.720
Vacaciones	\$6.948.492		-\$33.444	\$6.915.048
Prima Legal	\$8.338.188		-\$40.116	\$8.298.072
Honorarios	\$0			\$0
Cesantías	\$8.338.188		-\$40.116	\$8.298.072
Int/Cesantías	\$1.000.584		-\$4.812	\$995.772
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$23.030.028		-\$110.868	\$22.919.160
Cajas de Compensación	\$4.280.268		-\$20.580	\$4.259.688
ICBF SENA	\$5.350.356		-\$25.788	\$5.324.568
GASTOS GENERALES	\$10.600.000	\$0	\$0	\$10.600.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.600.000			\$10.600.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$276.237.623	\$0	\$27.797.000	\$304.034.623
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$236.009.623	\$0	\$27.797.000	\$263.806.623
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$48.743.300		\$13.967.000	\$62.710.300
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana 2020	\$2.433.900			\$2.433.900
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$113.832.423			\$113.832.423
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$71.000.000		\$13.830.000	\$84.830.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$40.228.000	\$0	\$0	\$40.228.000
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$40.228.000			\$40.228.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$655.566.627	\$0	\$26.637.464	\$682.204.091
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GAS	\$88.069.803	\$176.074.649	-\$26.637.464	\$237.506.988
TOTAL PRESUPUESTO	\$743.636.429	\$176.074.649	\$0	\$919.711.079